

Aceptación de la Normativa de Funcionamiento MARCEL MAILLOT

El padre/madre o tutor/a responsable de..... que asistirá a la estancia de colonias organizada por *Rosa dels Vents*, afirma conocer y aceptar la normativa siguiente así como las consecuencias que pudieran derivarse:

Serán motivos de expulsión:

- El consumo de tabaco, alcohol y/o otras drogas durante la estancia.
- Abandonar la estancia sin la autorización de algún responsable de la organización.
- Cualquier manifestación excluyente y/o agresiva hacia compañeros/as, personal del centro de colonias o de su entorno.
- Los robos tanto dentro del mismo centro, como durante las visitas programadas.

Serán motivos de amonestación:

- No respetar las indicaciones del monitor/a o responsable del centro.
- Desatender la normativa de funcionamiento interno de la casa.
- Cometer algún desperfecto en las instalaciones y/o material que se utilice así como en el medio ambiente.
- Utilizar el teléfono privado o público fuera del horario establecido.

Se desaconsejan las visitas al centro durante la estancia de los participantes. En el caso de producirse, no se permitirá a los chicos/as salir de éste con personas que no sean familiares directos sin el consentimiento del padre/madre o tutor/a responsable así como del personal directivo de la casa.

En caso de voluntad expresa del padre/madre o tutor/a de llevarse a su hijo/a, será necesario comunicarlo al coordinador/a o director/a del centro de colonias. *La entidad organizadora* no cubrirá los gastos de desplazamiento.

Los monitores/as siempre animaran la participación activa en todas las actividades que se planteen. En caso que el participante se niegue a realizar alguna de ellas, no se le obligará pero deberá estar presente con su grupo.

En caso de expulsión no se devolverá el importe de la estancia no realizada ni tampoco se responsabilizará de los gastos que ésta genere.

Las situaciones de emergencia quedan excluidas de esta normativa.

En aceptación de cada uno de estos puntos, firmamos, en

Almussafes, de de 2025

Madre/tutora legal

Padre/tutor legal

Participante
